

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2022

Sra. Ministra de Educación

Lic. Soledad Acuña

La Unión Trabajadorxs de la Educación (UTE - CTERA-CABA), se dirige a usted a fin de presentarle las demandas emanadas de los plenarios de delegadas/os a las que se arribaron por votación de la mayoría para presentar ante el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la convocatoria de Mesa de Condiciones de Trabajo y Salarial.

Conclusiones Generales

- Aumentos que superen la inflación, para recuperar poder adquisitivo. Conformación de una Mesa Salarial abierta todo el año con cláusulas de revisión bimestrales para monitorear, corregir y asegurar ganarle al proceso inflacionario. Bono en el mes de marzo.
- Aumento del sueldo básico para jerarquizar nuevamente la antigüedad y el escalafón.
- Regresar a los Actos Públicos presenciales o incorporar los recursos tecnológicos necesarios para que sean transparentes, permitiendo la intermediación y la fiscalización de vocales sindicales en el visado de las asignaciones. Dar visibilidad a todos los listados en uso por Sistema APEL, actualizados inclusive con las variaciones de Distrito Escolar solicitadas en tiempo y forma, y las reconsideraciones sobre puntajes realizadas y aprobadas oportunamente.
- Revalorización del rol del Supervisor Adjunto en carácter de Contralor de las asignaciones de vacantes en APEL, previo a la confirmación de las designaciones a lxs postulantes.
- Regularización de la OBSBA.
- Rechazamos la flexibilización laboral en la práctica ejercida a través del MIA y exigimos la plena garantía de las licencias estatutarias.
- Ventilación obligatoria: cruzada, permanente y suficiente. Inversión presupuestaria para infraestructura escolar, creación de escuelas y mantenimiento edilicio.
- Instalación y mantenimiento garantizado de medidores de CO2 en todos los espacios escolares habilitados.



Unión de Trabajadorxs de la Educación

C.T.E.R.A. Ciudad de Buenos Aires
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348



- Entrega gratuita de barbijos de calidad certificada para trabajadores y estudiantes de todos los niveles y modalidades.
- Entrega de dispositivos y garantía de conectividad para todos los niveles.
- Ampliación de la campaña de vacunación infantil, con vacunatorios en espacios públicos, escuelas y clubes. Ampliación de la campaña de concientización en medios y difusión gráfica en vía pública.
- Vacantes para las más de 30 mil estudiantes cuyas familias eligen la escuela pública y tanto el Jefe de Gobierno como el Ministerio de Educación les niega ese derecho.
- Reclamar la derogación de la RESOL-2021-516-GCABA-SSCDOC implementada durante la situación de emergencia sanitaria, ya que incumple con el Reglamento Escolar.
- Aumento del el presupuesto educativo.
- Aumento del tope establecido por la nueva Ley de Asignaciones Familiares.

Conclusiones por Área, Nivel y/o Modalidad

- Nivel Secundario y modalidades Nivel Superior (ENS, IFTS, ISP).

- Impulsar una Ley de Titularización que provea estabilidad laboral y derecho a la carrera docente a los trabajadores de los distintos niveles ante dichos. La misma debe ser masiva, fotográfica y con efecto cascada.
- La discusión y debate de las prácticas profesionalizantes educativas debe producirse en cada escuela y en el marco de su propio Proyecto Educativo.
- Resolver el pago en tiempo y forma de las tutorías, EDI, coordinaciones y las horas código 162 de la profundización de la NES.
- Boleto Educativo.
- Exigimos la realización de campañas de difusión de las propuestas formativas.
- Reubicación de la totalidad de las horas de Proyectos Especiales.
- Se rechaza la incorporación de Educación Financiera a cargo de empresas por fuera del sistema educativo.
- Jerarquización del cargo de Preceptor.
- Actualizar los pagos atrasados y saldar las deudas salariales actualizadas a la fecha del cobro.
- Retirar las rejas del Polo Educativo Mugica.
- Atención al público en la COREAP y un teléfono directo para comunicarse con cada Junta de Clasificación.

Nivel Primario

- Se debe dar respuesta y solucionar la sobrecarga laboral que padecen tanto los equipos de conducción como lxs docentes de grado, frente a la existencia de innumerables plataformas administrativas digitales que, en lugar de facilitar la tarea, la dificultan y provocan que muchas de las acciones deban resolverse fuera del horario laboral.
- Creación de nuevos cargos para el nivel que sean parte de la POF de las escuelas: maestro MATE, auxiliares pedagógicos (preceptor).
- Infraestructura adecuada al nivel.
- Mejorar la calidad y cantidad de los alimentos proporcionados en los comedores y pedir la restitución del yogurth.
- Reclamar la entrega de libros personales y de dispositivos.
- Construcción de nuevos edificios para garantizar vacantes en Jornada Completa.
- Exigimos que la Jornada Extendida sea parte del proyecto institucional de la escuela constituyéndose en una transición hasta que esté garantizada las Jornada Completa.

Nivel Inicial

- Se advierte situación de riesgo y ausencia de condiciones dignas para el inicio del ciclo lectivo en la Esc. JIC 12 Distrito Escolar 6.
- Incorporar a los Centros de Primera Infancia (CPI) a la órbita de Educación, dentro del Nivel Inicial.
- Realizar Actos Públicos diarios. Habilitar designación de un cargo por escalafón (celadora-sección) cuando el postulante no tenga incompatibilidad horaria.
- Rechazar la designación de un cargo único por día, tenemos derecho estatutario a acceder a uno por escalafón por ciclo lectivo.

Modalidad Educación Especial

- Revisión de plataformas en la administración del sector educativo para garantizar la necesidad dado que excluyes a personas con discapacidad (MIA, INSCRIPCIONES ON LINE, APEL, SADE, SISTEMAS 1, META 4, BACKEND, SIAL, etcétera)
- Acceder a Capacitaciones situadas específicas.
- Incorporar una mayor frecuencia semanal de Actos Públicos (más de un acto público por semana).



Unión de Trabajadorxs de la Educación

C.T.E.R.A. Ciudad de Buenos Aires
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348

- Reincorporar los transportes que recortaron de horario intermedio para aquellas escuelas que lo necesiten. Dado que su falta atenta contra el derecho de muchos niños a la continuidad en la trayectoria escolar singular.
- Incorporación salarial de una suma de Viáticos en los roles o cargos que implican desplazamientos y en los cargos en los que sí está, adecuarlos a la realidad. (Escal. A domiciliarias, Equipos interdisciplinarios, CEI, MAI, MAP, MPO, ETC).
- Entrega de material didáctico y tecnológico adecuado y específico como así también el entregado a otras áreas.
- Desarrollo de trayectorias educativas y laborales para que los jóvenes de 22 años con discapacidad no sean expulsados al vacío y puedan continuar dentro de la modalidad la formación continua de jóvenes y adultos.
- No al recorte de las pasantías de lxs alumnxs. Pago de las mismas, dado que muchxs quedaron sin cobrar desde el año pasado e incorporación efectiva a los puestos de trabajo (cumplimiento con el porcentual de personas con discapacidad en los puestos de trabajo)

Área de equipos de apoyo

EOE/ASE

- Jerarquización salarial para lxs miembros de equipo y coordinadorxs. Que los salarios se equiparen a maestrx secretarix y vicedirector respectivamente.
- Incorporación salarial de una suma para viáticos (2 boletos de colectivo diarios)
- Creación de los cargos de Coordinación de EOE y coordinadorxs zonales y nombramientos por concurso.
- Ampliación de los cargos por equipo.
- Asignación de sedes de trabajo.
- Regularización y estabilidad laboral para lxs miembros interinizadxs en 2017

EPVS

- Estabilidad laboral definitiva y la regularización del equipo.
- Antigüedad en el área de Servicios Profesionales para lxs trabajadorxs de EPVS y que puedan concursar en igualdad de condiciones con otros trabajadorxs de la modalidad.
- Equiparación salarial con el cargo de maestro secretario e incorporación de un ítem salarial de viáticos.
- Rechazamos la imposición de programas que no respondan a las necesidades pedagógicas de nuestros estudiantes.



Unión de Trabajadorxs de la Educación

C.T.E.R.A. Ciudad de Buenos Aires
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348



- Adecuación de los horarios de las escuelas del escalafón C para que ello no imposibilite la toma de cargos por superposición e incompatibilidad.
- Ampliación de las POF de todas aquellas escuelas que así lo requieran y han incorporado nuevos proyectos de intervención.
- Regularización y estabilidad definitiva de lxs profesorxs de Media del Escalafón A.

- ACDM:

- Jerarquización del salario equiparando los puntos índices al de auxiliar pedagógico debido a la gran cantidad de ACDM que hay por zona, consideramos necesaria la creación dentro de la POF del cargo de ACDM Secretarix por zona, de esta manera lxs coordinadorxs zonales no se verían con sobrecarga laboral evitando los graves problemas de cobros y ceses que existen todos los años.
- Capacitación continua y específica para la atención de estudiantes con discapacidad motora.
- Jerarquización del puesto de trabajo a través de la incorporación de un ámbito específico formación de base que amplíe la formación actual.

Modalidad Jóvenes y Adultos

- Restitución de la Junta específica y discusión de la carrera docente en la modalidad.
- Avanzar en la negociación por la reglamentación de la ley de Educación No Formal (ENOF) para concluir el proceso de efectivización de lxs trabajadorxs.
- Proponer la titularización de los cargos de base de Formación Profesional (FP).

Área Socioeducativa

- Titularización de todxs lxs trabajadorxs del Área Socioeducativa.
- Creación de los cargos de Coordinación en las Plantas Orgánico Funcionales (POF) y cobertura de los mismos por concursos.
- Estabilidad y pase al Estatuto de lxs docentes contratados
- Continuidad por 12 meses y recategorización de los cargos de referentes del Plan Fines.
- Entrega de dispositivos digitales para todos los programas socioeducativos.
- Equiparación salarial para los/as trabajadores/as del Programa Primera Infancia que se desarrolla en Jornada Extendida.

Área curricular

- Creación de horas institucionales en todos los cargos.
- Incorporación de la carrera de ascenso en las escuelas intensificadas en un campo de conocimiento..

Alejandra Bonato
Sec. Gremial UTE

MINISTERIO DE EDUCACION				
G.C.B.A.				
22 FEB 2022				
HORA	E	13:35	S	
INICIAL	E		S	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS				

Angelica I G. Graziano
Sec. Gral UTE